Valledupar, Cesar, nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

DEMANDA: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA.
DEMANDANTE: ALEXANDRA PATRICIA OSORIO CANTILLO.
DEMANDADO: LEINER JESÚS ROJAS MORENO.
RADICADO: 20001-31-10-003-2022-00376-00

El despacho mediante auto de primero (1) de diciembre de 2022, inadmitió la demanda de la referencia, concediéndole a la parte demandante cinco (5) días para subsanarla; término del cual no hizo uso, precluyendo así su oportunidad; en consecuencia, se RECHAZA. El Juzgado se abstiene de ordenar su devolución por haber sido presentada de manera digital.

Notifíquese y cúmplase.

Martha.

ANA MILENA SAAVEDRA MARTÍNEZ
Juez

Firmado Por:
Ana Milena Saavedra Martínez
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83c474d941125182bb5485de3d7799a8da6573ef9a8c9e9e697bdbf6a41d4d53**
Documento generado en 09/02/2023 03:23:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica